PERIODICO INDEPENDIENTE

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid 30 de Enero de 1919

== DOS EDICIONES DIARIAS ===

Núm. 15.279

La politica naval "post bellum.,

La destrucción del comercio enemigo, que era el fin primordial que se propuso Alemania durante la guerra no aconteció y ahora, ante el giro que toman los preparativos de la paz permanente cabe pregantar: ¿Volverá á correr peligro el comercio internacional? Parece que no, supuesto que se trata de establecer bases sólidas para que no puedan romperse jamás en lo sucesivo las hostilidades entre ninguna clase de

El comercio marítimo, que es sin duda el que constituye, como se ha repetido mil veces, el nervio de las naciones, no parece que volverá á correr ningún género de riesgos. Ahora bien. la Marina militar, cuyo objetivo es amparar y proteger el comercio contra los ataques del adversario, no parece tampoco que tenga razón de existencia; y en este caso ¿deberá desaparecer como contingente de fuerzas navales de un país ó potencia marítima determinada?

Los propósitos que á este respecto circulan y se extienden por doquier parecen abonar esa tendencia; pero al mismo tiempo se ve que ningún país hace nada por desprenderse de sus instrumentos navales de combate, y si estos no ha de haber ocasión de utilizarlos, no se explica realmente que sub-

Sin embargo, nadie lo censura; ¿por qué? No hay duda; porque la Marina militar es en cada país la encarnación viva y efectiva de la nacionalidad respectiva, à tal punto, que un país que carece de Marina de guerra es como si no tuviese personalidad propia.

La Marina comercial, cuyo objetivo no es el de combatir sino el de sostener el tráfico marítimo no inspira ringún género de recelos, antes al contrario, lo que hace es estimular las actividades industriales para intensificar el comercio. A este respecto, el deseo de aumentar el tonelaje flotante es universal y á ello consagran sus esfuerzos to-das las naciones del mundo, sin que nadie lo critique.

La política naval ¿evolucionará como consecuencia de la paz permanente? Es indiscutible. Probablemente en el aspecto externo disminuirán los efectivos de las flotas de combate, y así en lo relativo al material como al personal se introducirán grandes transformaciones, pero sin llegar nunca á la decisión internacional de clausurar astilleros, arsenales ni gradas.

Las flotas mercantes se desarrollarán probablemente de modo extraordinario respondiendo, como es natural á su especial cometido de mantener los transportes marítimos; pero de cualquier modo y apreciando el concepto de la política naval en su expresión sintética. se puede considerar que la Marina de guerra no se borrará del encerado internacional,

ón

a

Podrá abrigarse la consoladora esperanza de que no vuelva á haber batallas navales, pero no por eso dejarán de existir construcciones navales con fines ofensivo-defensivos. La Marina de guerra es el coeficiente de la vitalidad de un país, y su expresión no puede ser otra que el sostenimiento de las baterías

Pero la política marítima no es agresiva y al propio tiempo que determina la fuerza de las naciones, es un potencial de progreso efectivo que determina é impulsa la riqueza, la libertad, la independencia, y en una palabra, el engrandecimiento de los pueblos.

NUEVAS TARIFAS NAVALES

NUEVA YORK 30.—El Ministerio Naval inglés con residencia en Nuevo York. ha anun ciado que los precios de los fletes para los buques libres de la requisión del Gobierno serían reducidos al sesenta y seis y dos tercios por ciento en las expediciones de los Es tados Unidos á la Gran Bretaña.

Esto se aplicará á toda clase de mercancias exportables, con excepción del algodónque tiene tarifa especial.

La regla se aplica también á los buques ingleses que han partido con el 20 al 30 por 100 de su capacidad de carga utilizada, y que está bajo el «controle» del Servicio Naval.

La Junta Naval de los Estados Unidos anuncia también la misma reducción en las tarifas de fletes entre el Atlantico y los puertos del Golfo y el Reino Unido, Francia, Italia, Bélgica y Holanda.

Las nuevas tarifas para el Reino Unido son:

Un dólar por cada cien libras ó cincuenta

centavos por pie cúbico, contra la antigua tarifa de 66 dólares por tonelada.

La nueva tarifa para El Havre, Burdeos, Amberes y Rotterdam, es un dólar veinticinco centavos por cada cien libras, ó cincuenta y cinco centavos por pie cúbico, contra la antigua tarifa de 65 dólares por tonelada.

Parecidas rebajas se han introducido en los fletes de los puertos del Atlántico y del Golfo á los puertos de la India.

Lo que cuesta el soldado americano

WASHINGTON 30.-El brigadier general Robert Wood dijo al Comité de Crédito de la Cámara que cuesta al Gobierno 2.000 dólares anuales el sostenimiento de cada soldado en el extranjero.

MR. WILSON REGRESA

PARIS 30.-El «Matin» dice que el presidente Wilson saldrá de Europa el 13 de Febrero para dar lectura de un mensaje al Con-

*Estará ausente unas cinco semanas.

Indemnización á las víctimas de los submarinos.

COPENHAGUE 30.-Los periódicos dicen que el Sindicato de gente de mar ha acordado exigir una indemnización de Alemania para las familias de todos sus miembros muertos por los submarinos alemanes.

Un delegado del Sindicato ha marchado á Londres con el fin de asistir á la Conferencia y discutir la cuestión de las indemnizacio-

¿ GIBRALTAR POR CEUTA?

Según «L'Intransigeant», de París, durante la estancia del conde de Romanones en Paris se decidió que España entregase á Inglaterra Ceuta á cambio de Gibraltar.

ITALIA Y FRANCIA

Dice el general Díaz

PARIS 30.—Un redactor del «Petit Journal» celebró una entrevista con el generalisimo italiano, Díaz, quien le declaró que le ha admirado el ver la camaradería existente entre jefes y soldados de Francia é Italia.

Hizo constar su ferviente admiración hacia cia Foch y Clemenceau.

«Este-añadió-obliga á la simpatía.» Aprobó el proyecto del mariscal Foch, de crear una medalla, para la cual desearia que el distintivo llevase los colores de las nacio-

nes aliadas, casándolos todos.

Respecto á la cuestión checoeslovaca, el

generalisimo dijo: «Es necesario esforzarse por aplacar los conflictos del interés, inevitables después de las grandes convulsiones. Los checoeslovacos

tienen derecho á vivir todos juntos. Los italianos los ayudarán, y no faltarán aj cumplimiento de sus deberes societarios nacionales.»

Terminó evocando el espíritu de fraternidad mundial que saldrá de los trabajos de la Conferencia, y «de los que se puede asegurar-añadió-que el resultado es que comenzamos á vivir días maravillosos.»

La Conferencia de la Paz

Una resolución sobre el rompimiento de las léyes de la guerra.

PARIS 29.-La resolución relativa al rompimiento de las leyes de la guerra que será presentada en la Conferencia de la Paz, determina en resumen:

«Que sea nombrada una Comisión compuesta por dos representantes de cada uno de los cinco grandes Poderes y cinco representantes de cada uno de los otros Gobiernos, para inquirir é informar acerca de lo siguiente:

Primero. La responsabilidad de los autores de la guerra.

Segundo. Los datos relativos al rompimiento de las leyes y usos de la guerra cometidos por las fuerzas del Imperio alemán y sus aliados por tierra, y mar y aire.

Tercero. El grado de responsabilidad adquirido por miembros particulares de las fuerzas enemigas, incluyendo los miembros de los Estados Mayores generales y de otros individuos, por altos puestos que ocupen.

Cuarto. Constitución y actuación de un

Tribunal apropiado para que juzgue en estas materias.

Quinto. Cualquier otro asunto semejante ó dependiente de los anteriores que se presente en el curso de la investigación y que la Comisión encuentre de utilidad para el esclarecimiento de los hechos se tomará en consi-

Reunión de los representantes de las potencias secundarias.-Acto de sim-patía á Bélgica.

PARIS 30.-La junta celebrada por los plenipotenciarios de los 19 Estados secundarios en el ministerio de Negocios extranjeros, ha sido muy importante.

Se procedió á la elección de las cinco Comisiones que asistirán á la Sociedad de las Naciones para las responsabilidades v sanciones de la guerra, etc.

Los reunidos hicieron una verdadera manifestación de simpatía hacia Bélgica cuando M. Paul Huymans, ministro de Negocios Extranjeros y jefe de la delegación belga, reivindicó para su país, dada su situación absolutamente especial, el derecho de estar representado en las cinco Comisiones, cosa que así se acordó.

Las colonias alemanas

Francia quiere el Togo y Camarones.-Las cuestiones entre polacos y che coeslovacos.

PARIS 29.-El Comité de los diez representantes de las potencias ha continuado el examen de la suerte del dominio colonial de Alemania.

Con respecto á las posesiones alemanas del Extremo Oriente y del Pacífico, los delegados del Japón reclaman las islas Carolinas y Marshall; Australia reivindica la Nueva Guinea; Nueva Zelandia pide Samoa, y China desea la devolución de Kiaotcheou.

Monsieur Henry Simon, ministro de las Colonias, habló de las reivindicaciones de Francia en Africa.

Consistian, en conjunto, en la petición de soberania entera sobre el Togo y Camarones, conforme á los arreglos francoingleses.

Se sabe que los Camarones fueron tomados á los alemanes casi exclusivamente por las fropas francesas, y que en 1916 acuerdos administrativos entre Francia é Inglaterra intervinieron para deslindar el reparto de las res pectivas influencias.

Francia ofrecería en estos territorios, si le cupiesen en suerte, instituir en ellos un régimen económico y un sistema de administración particularmente liberales, que corresponderían á las más elevadas concepciones morales que constituyen el honor.

La exposición de M. Simon produjo viva impresión entre los delegados, algunos de los cuales, como Lloyd George, no ocultaron su total aprobación.

El Comité reanudó entonces el cambio de miras en cuanto á la tesis expuesta por Wilson, según la cual la soberanía eolonial de Alemania sería transferida á la Sociedad de las Na. ciones, confiándola á tai ó cual potencia, con encargo de administrar tal ó cual territorio, bajo una inspección internacional.

Serán administradas bajo la vigilanci a de la Liga de las Naciones

PARIS 30.-El arreglo de la cuestión de las colonias alemanas necesitará aún la celebración de varias sesiones.

Todos están de acuerdo en que no serán devueltas á los alemanes por tres razones:

Primera. La mala administración alemana especialmente en el Africa oriental.

Segunda. Alemania no fundó escuelas ni nada de lo que la civilización debe aportar á las colonias.

Tercera. Las colonias para Alemania fueron, sobre todo, pretexto para establecer bases navales.

El principio de la explotación de las colonias alemanas por cuenta de la Liga de las Naciones ha sido definitivamente abandonado. Serán entregadas á diferentes Estados, que tendrán ante la Liga de las Naciones toda clase de responsabilidades, y la Liga de las Naciones conservará la alta vigilancia.

Las huelgas en inglaterra

LONDRES 29.-Aparte de los trabajadores de los «Docks» de Manchester, que han reanudado el trabajo esta mañana, las huelgas de distintos luga res del reino parecen tomar extensión antes que finalizar.

La huelga de los obreros armadores de Clyde se ha extendido á los mineros de la Escocia Occidental, y el número de huelguistas de Glasgow, Edimburgo y Leith se eleva casi á 70.000.

Han cesado en el trabajo 10.000 obreros armadores del río Ter, y lo

mismo han hecho 11.000 mineros del Sur del país de Gales.

En Londres los huelguistas de puerto son casi 17.000.

Causa alguna inquietud la situación de Belfast, donde el número de huelguistas alcanza ya á 100.000; pronto se verán obligados á cerrar por falta de carbón que proporcione fuerza motriz numerosas filaturas de lino.

Las reservas alimenticias de la ciudad se están agotando, y si los huelguistas no vuelven al trabajo y restablecen las comunicaciones, la amenaza del hambre será inminente.

A la hora actual el número de huelguistas, en todo el reino, se aproxima 220,000.

Prácticas de los submarinos

BARCELONA 29.-Esta tarde han efectuado pruebas de inmersión los cuatro submarinos surtos en el puerto.

A las tres y media de la tarde han soltado las amarras el cañonero «Don Alvaro de Bazán» y el torpedero número 18 y un vaporcito, embarcándose en ellos las autoridades y un numeroso y distinguido público.

Poco después de haber llegado al sitio determinado, entre el «Alvaro Bazán» y el torpedero número 18, se fueron sumergiendo los submarinos, siendo el último en hacerlo el «Isaac Peral».

La inmersión de los submarinos fué efectuada en la bocana misma del puerto, tardando en sumergirse tres minutos.

Han efectuado los submarinos un «raid» de inmersión, que ha durado sesenta minutos, habiendo llegado hasta frente de la Barceloneta y surgiendo otra vez al costado del «Don Alvaro de Bazán», emergiendo felizmente, entre una salva de aplausos de la con-

Los submarinos y los demás barcos de guerra han regresado al puerto á las cinco de la tarde, siendo el capitán general y demás autoridades despedidos con las salvas de or-

Los muelles de Atarazanas y de la Barceloneta han estado toda la tarde concurridísi.

PORTUGAL

Los monárquicos, vencidos.

La constitución del nuevo Gobierno. LISBOA 30.-El Gabinete ha quedado constituido con las siguientes modificaciones:

Comercio, Pinto Osorio; Guerra, teniente coronel Freitas Soares; Instrucción pública, Domingo Luto Pereira; Abastecimientos, Juan Pinheiro y Marina, interinamente, Jorge Nu-

La lista del Gabinete sufrirá alguna modificación que ha de acordar el Consejo de mi-

El nombramiento de un socialista para formar parte del Gobierno ha producido excelente efecto en las clases obreras.

Leote do Rego. reintegrado á su empleo.—Llegada de prisioneros monárquicos.—Manifestación de duelo.—El Comité directivo de las operaciones. LISBOA 29.-El jefe del Gobierno estuvo

hoy en el palacio de Belem celebrando una conferencia con el presidente de la República, y perece que en ella quedó convenida la reintegración de Leote do Rego á su empleo de capitán de navío.

Procedentes del Norte han llegado bastantes prisioneros monárquicos, entre ellos tres oficiales superiores del Ejército.

El entierro de un teniente y un soldado de la Guardia nacional que fueron fusilados por los monárquicos en Sierra de Monsanto ha constituído una grandiosa manifestación de

También se ha celebrado el entierro de Fernando Oliveira, profesor del Instituto, muerto en el ataque de los revoltosos á Mon

Los ministros de la Guerra, de Marina y de Transportes forman el Comité directivo de las operaciones contra los revoltosos.

Procedente de Cherburgo ha llegado un vapor con 1.305 soldados y oficiales portugueses ex prisioneros.

Un acerazade inglés en el puerto de Lisboa.-Victoriosa ofensiva republicana.-Persecución de los menárqui-

LISBOA 30.-Ha fondeado en el Tajo un acorazado inglés.

Se afirma que el objeto principal de los realistas es alcanzar la sierra de Bussano. Parte de la división naval de operaciones

del Norte ha zarpado. La columna de Marina seguirá mañana con dirección á Aveiro.

Las fuerzas republicanas emprenden una

ofensiva, auxiliada por los hidroaviones, ofensiva que será apoyada por la columna del general Hipólito, que sigue hacia Oporto.

Ha sido levantada la línea férrea entre Po-

cinho y Ponte da Tua: Es completamente imposible el acceso de

víveres á los Municipios de Chaves. Dicen de Luxo que han sido derrotados y perseguidos los monárquicos por las fuerzas del general Hipólito, que vinieron de Vizeu

por Val do Vouga. Numerosos prisioneros declaran que las huestes realistas están desmoralizadas.

Se ha pasado una comunicación á las autoridades marítimas de los países exti anjeros notificándoles que serán bloqueados todos los puertos portugueses desde Aveiro á Caninha.

La bandera republicana ha vuelto á ondear en Albergaria Vieja.

El ministro de Negocios monárquicos á Madrid.

VIGO 30.—Ha llegado á esta el ministro de Negocios extranjeros del Gabinete monárquico, Luis de Magalhaes, acompañado de su secretario Fariñas Machado.

Ambos salieron para Madrid en el correo.

ESPAÑA EN AFRICA

Los planes del general Berenguer

El nuevo Alto comisario de España en Marruecos, general Berenguer, estuvo ayer en Palacio dando gracias al Rey por su nombramiento, y despidiéndose de él, por marchar mañana á tomar posesión de su cargo.

Hablando con un redactor de nuestro colega «El Mundo» respecto de los planes que se propone desarrollar en Marruecos, el general Berenguer ha hecho las siguientes declaraciones.

El marroqui-dice el general-es comerciante por naturaleza. Lo mismo ellos que ellas sienten la atracción de los zocos rurales, y á los zocos acuden á vender lo que poseen. El problema consiste, pues, en trabar sólidas relaciones mercantiles con los marroquies, convirtiéndolos en nuestros auxiliares comerciales, ya que en España se fabrican los paños para chilabas y albornoces, el vidriado, la loza, los pañuelos y otros muchos productos que ellos adquieren. El azúcar español ha derrotado al francés, que invadía durante

la guerra el mercado marroqui. Para el desempeño de su misión procurará ir de acuerdo con el residente francés, general Liautey, cuyo sistema le parece el mejor que debe seguirse en Africa, contribuyendo á afirmar las buenas relaciones hispanofrance-

Se propone celebrar una entrevista con el general Liautey, que espera sea fecunda para los intereses de ambos países.

A este fin, después de posesionarse de su cargo, embarcará en Ceuta y marchará á Larache, desde cuyo punto se trasladará por tierra á Alcazarquivir y Rabat. Uno de los problemas más importantes que

ha de resolver es el referente al camino de Ain Yedida (Fondack); pero antes precisa saber cuáles son los servicios que el Raisun está dispuesto á prestarnos. Yo sé lo que piensa el Raisuni; él no sabe lo que pien-

El plan á desarrollar depende del estudio previo que ha de hacer del problema; pero desde luego confiará á la Policia el ensanche de nuestra zona de influencia. No es preciso para realizar esta misión pedir á España un soldado más, ya se sabe la alarma que las bajas causan en la opinión.

El proyecto francés del ferrocarril Paris-Dakar, destinado no sólo á abrir el Africa occidental al comercio de Europa, sino á acortar el intercambio de mercancias con América, trazando la ruta más corta posible para el Nuevo Mundo, nos empuja al objetivo que he señalado. Es absolutamente preciso abrir la comunicación entre Europa y Africa.

La parte principal de nuestra misión en Marruecos consiste en eso: en abrir caminos en asegurar las futuras rutas del comercio mundial.

Niega que en Marruecos se halla hecho nunca politica militar. Por suponerlo así se ha incurrido en no pocas inexactitudes. Su política consistirá en restab ecer la administración indígena del Magzen, colocando en primera linea á los moros, á los delegados del Snltán, con la garantía de la fiscalización de los españoles. Al Jalifa debe rodeársele del mayor prestigio, y ante él exclusivamente han de realizar los moros sus actos de acatamiento.

L eva la confianza del Gobierno y se propone venir cuantas veces sea preciso para tratar los asuntos de palabra. Y á fin de ilustrar á la opinión española celebrará que en uno de esos viajes alguna colectividad le invite á dar una conferencia pública.

EN CATALUNA

El problema autonomista

«La Veu de Cataluña» comenta el debate político.

BARCELONA 30. - «La Veu de Catuluña» comentando el debate de ayer en el Congres dice en un articulo:

«Hubo un momento en que Romanones y Dato se identificaron en una común equivoca ción de que el pleito de Cataluña es un pleit de orden púb ico. No; ni nosotros plantearemos nuestro pleito en la forma que convenga al Gobierno, ni la declaración del estado de sitio y la ocupación militar reso verían el problema.

Cuando el Gobierno se pone fuera de la legalidad, desconociendo la voluntad de un pueblo, que es la ley suprema de las democracias modernas, hay muchas maneras de hacer la revolución. La alteración del orden público no es si mpre lo más eficaz. Pero esto no lo entienden los hombres de la vicia política españo a; los hombres que, como deciamos dias antes, sienten todavia el miedo de las cosas vivas y tienen la supersticios manía de las cosas muertas. Ellos representan la Historia de España, es decir, la Historia de la decadencia española, y nosotros, como dijo ayer Cambó en el Congreso, queremos hacer una España nueva.>

Visitando al presidente de la Mancemunidad.

BARCELONA 30.-Ha visitado al presi dente de la Mancomunidad de Cataluña, senor Puig y Cadafalch, una Comisión del Centro de Dependientes de Comercio, para darie cuenta de haber sido claus rado por las autoridades gubernativas dicho local, y hacerie presente los perjuicios que les irroga esta disposición.

Fué presidida la Comisión por el Sr. Puig Esteve, quien dijo á los periodistas que la visita no tenía otro objeto que notificar lo ocurrido, á quien ostenta la más alta representación de Cataluña.

El cénsul de Inglaterra visita al presidente de la Mancomunidad.

BARCELONA 29.-En el domici io del presidente de la Mancomunida i estuvo el cón sul de la Gran Bretaña, para darle gracias por el Mensaje que le dirigieron diversas personalidades catalanas con motivo de las frases que dedicó à Cataluña en el banquete celabrado en obsequio de la colonia inglesa de Barcelona.

Dicho có isul entregó al Sr. Puig y Cadafach un Mensaje firmado por el embajador de S. M. B., en que se hace constar el profundo agradecimiento por el halagă no Mensaje dirigido á su nación, haciendo resaltar a alta estimación con que ha sido apreciado en Ligiaterra el heroísmo de los voluntarios catalanes, que prodigaron su sangre durante la lucha mundial de los ú timos cuatro años.

También expresa la admiración que le produce la prosperidad actual de Cataluña, debida à la laboriosidad de sus hijos y al geri de sus empresas industriales y mercantil s, que hacen de Barcelona un empori) de la civilización mediterránea.

Termina enviando un saludo á la ciudad de Bircelona en nombre de su Gibierno.

El Parlamento

Final de la sesión de aver. Discurso de Marcelino Bomingo. Interviene en el debate sobre la autonomis

Dice que el problema catalán no es administrativo, sino de nacionalidad y soberania.

Marcelino Domingo.

Quienes hayan vi to las manifestaciones de la Asamblea de Municipios de Cataluña habrán podido ver que todas las fuerzas y significaciones catalanas han reco ido los sentimientos del pueblo catalán.

Todas las representaciones de Cataluña la izquierda y la derecha, se han hecho cco de la aspiración de la misma.

Estos, al pedir un Estado para Cataluña, no piensan en la desmembración del Estado español, sino lo que desean es dar un nuevo Estado á Cataluña.

Censura á los conservadores al oponerse á la aspiración de Cataluña.

Contra el Estado se manifirstan todas las

regiones y no contra España.

Las Juntas militares, creadas en Junio de 1917, no eran Juntas de Defensa del Estado; sino de defensa en contra del Estado; así se manifestaron también las Juntas de Defensa del Cuerpo de Correos y Telégrafos y funcio narios civiles; todos están en contra del Etado. Cataluña permaneció entonces en silencio, y ahora se marifiesta también en contra del Estado, porque anhela su reconstitución y desea una nueva vida, que la permita prosperar.

El odio que contra las aspiraciones de Cataluña se manifiesta obedece á que no se les ha dicho la verdad; se les enseña que Cataluña quiere la separación, que deses desprenderse de España para aumentar los beneficios que ha obtenido hasta ahora en Cataluña.

Yo he dicho alli, con la misma sinceridad

que voy á decir ahora, que cuando Cataluña ha expresado sus manifestaciones autonomistas se ha mostrado más deseosa de permanecer unida à España, que otras regiones. (Murmullos.)

Dice que la decadencia de España empezó cuando se estableció la unidad española.

Bien sea por los Gobiernos, bien por las conquistas de A périca ó por las guerras, desde entonces viene la decadencia de Españ. (La Presidencia llama al orden porque interrumpen al orador.)

Añade que Francia va á establecer ahora los mismos poderes autónomes á que aspira Cataluña. (Protestas.)

Niega el Sr. Domingo que haya animadversión en Cataluña hacia España. En estos momentos difíciles en todas partes no se habla más que de la España grande, deseosos todos de poder llegar á formarla.

Invita á revisar procesos para que se convenzan que durante estos días no hay ninguno por injurias á España.

Terminó afirmando con seguridad de que si el Parlamento se niega á darnos satisfacción encontraremos fu ra de él grandes núcleos en España que nos acompañan en la lucha, y con la voluntad de Cataluña y el apoyo de los demás, tendremos la autonomía, aunque pretendierais hacernos vivir fuera de la legalidad. (Bien en los bancos de la izquierda y en los regionalistas.)

Respuesta de Romanones.

El presidente del Consejo se atiene á sus declaraciones de ayer. Añade que el Gobierno tiene un Estatuto, y que el de Cataluña no se puede estudiar en dos horas, como le han aprobado los catalanes.

Estoy dispuesto á que le estudiemos al estudiar el nuestro sin prejuicios.

Ya está nombrada la Comisión correspondiente, que pronto dará dictamen. Discutirémoslo y pronto, porque estimo, como el Sr. Domingo, que hay que afrontar y resolver pronto el problema.

Su señoría ha hablado de hechos que supone realizados, y los ha censurado.

El Gobierno está satisfecho de la conducta de las autoridades de Cataluña.

Interviene Nougués.

Comienza diciendo que no puede dejar que el debate termine así, mientras recuerde que un general español da como nueva solución el estado de guerra.

El presidente le llama al orden y le dice que le l'ama la atención por vía de precau-

El Sr. Nougués: Yo no tomo precaución para ningún acto de mi vida.

Continúa diciendo que no se puede tolerar que quede impune el acto bochornoso de que en la Plaza de Cataluña se haya sacado arrastras á un camarero, al que se asesinó en la vía pública.

(Los gasetistas lo niegan.)

El Sr. Nougués: Testigos presenciales son los diputados señores L'ari, Frias y el sena dor liberal Sr. Cusi.

Prosigue diciendo que si se declara el estado de guerra en Cataluña, no será el de las leyes, sino la declaración de guerra á Catalu ña. A eso se va con la presencia del «Pelayo» y de los submarinos.

Yo no digo que sean santos todos los que ostentan la bandera, pero no habrá quien pueda decir que todo el que la lleva sea un

Cuenta cómo se h stiliza y se persigue por las autoridades à los que Hevan los distintivos catalanes.

Si el único procedimiento á seguir es la barateria, la chulaperia del Poder público, os diré que por ese camino no hacéis más q e enconar las pasiones.

Contestación de Romanones.

El señor presidente del Consejo de ministros dice al Sr. Nougués que el ministro de la Gobernación contestará á las acusaciones lanzadas por el Sr. Nougués contra la Poli

Declara que no quiere ir en Cataluña al estado de guerra, sino al estado de paz.

Termina diciendo que si la Comisión de Barcelona ha tardado un mes en elaborar el Estatuto, no puede negarse al Parlamento el derecho á tomarse el mismo tiempo.

El Sr. Nougués rectifica. Otras intervenciones.

El Sr. Barriobero examina los distintos aspectos del problema catalán. Dice que hay que escuchar á Cataluña, co-

mo se debe escuchar á cualquier región de España. Cree en la sinceridad del conde de Roma-

nones al manifestar que desea encontrar una solución al problema de Cataluña. Termina proponiendo el estudio de los dos

Estatutos; pero con prioridad el aprobado por la Asamblea de Municipios catalanes. El Sr. Urzáiz dice que para resolver el prob'ema catalán hay que nombrar una ponen-

cia, no como la presentada, pues lo que hay que aquilatar es hasta qué punto a'canza la voluntad catalana al conceder la autonomia.

Yo hablo como español, no estoy ligado á ninguna fuerza política; pero amo por igual á Cataluña y á Galicia que á las demás r giones; y lo que hay que hacer es dejar que las regiones se gobiernen como ellas quierar. (Muy bien.)

El señor conde de Romanones dice que el Gobierno tiene que sujetarse al proyecto que tiene presentado.

Respecto á la pregunta que le ha dirigido sobre lo que hay que averiguar qué es lo que quiere Cataluña, ya lo dije ayer, que para conocer la aspiración de Cataluña no necesito plebiscito alguno.

Por lo tanto, el Gobierno lo que desea es que se discuta este proyecto, para que al hacerlo se esclarezca los puntos y se forme una opinión.

Los presupuestos.

Se empieza á debatir la parte dedicada las obligaciones generales del Estado.

El Sr. Prieto pregunta si la Infanta Paz y sus hijos son de nacionalidad española, porque, en caso contrario, hay que discutir el artículo.

El Sr. Cambó pregunta si el Gobierno mantiene el proyecto de créditos globales presentado por el Gobierno del Sr. Maura; porque, de ser así, no existe la necesaria conexión con el presupuesto de gastos.

Dice que este proyecto no se aprobará por que tiende á dividir el presupuesto, siendo una obra altamente perturbadora.

El marqués de Cortina defiende el pro-El Sr. Alvarado, por la Comisión, le con-

El Sr. Cambó vuelve á hablar, censurando el régimen de protección que sigue el Estado con las Juntas de Obras de puertos, pues que no guarda ésta relación con los ingresos obtenidos.

El ministro de Fomento le contesta. Interviene en el debate el Sr. Gasset, oponiéndose á la concesión de estos créditos.

El Sr. Prieto dice que el proyecto presentado por el Gobierno para adquirir recursos para las obras de Fomento está en contradicción con el proyecto presentado por el señor

El ministro de Fomento le contesta.

El Sr. Ventosa pide la lectura de un artículo del Reglamento, y amparándose en él pide que se lea una proposición incidental presentada por él y firmada por otros dipu-

La presidencia dice que no puede autorizar la lectura de esa proposición, porque va encaminada á suspender la discusión del presupuesto, cosa á que la presidencia no puede

Se suspende esta discusión y el Congreso se constituye en sesiones secretas para tratar del suplicatorio del Sr. García Morales.



La sesión de hoy

A las tres y media de la tarde ocupa la présidencia el Sr. Villanueva y declara abierta la

El secretario señor marqués de Villabrágima da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Zabala, formuja varios ruegos.

El Sr. Sala, ruega se discuta cuanto antes el proyecto de Ley de Seguros obligatorios de relevos para obreros que está sobre la mesa historiando los trabajos preparatorios hechos por llegar à la presentación de dicho proyec-

Termina rogando en nombre de la Asociación Nacional Monárquica de Barcelona que cuanto antes se discuta el Proyecto con preferencia á otros.

El presidente del Consejo le manifiesta que tan pronto haya dictamen el Gobierno, de acuerdo con la Presidencia de la Cámara, scña ará el día para que empiece la discusión.

El presidente del Congreso manifiesta que desde luego reconoce la importancia del proyecto, y que por é no sufrirá dilación.

El Sr. Casanova habla de las deficiencias de los transportes en la provincia de Teruel y pregunta al Sr. Villanueva por qué no han venido á la Cámara los documentos que pi dió para explanar una interpelación sobre a política de abastos realizada por el Sr. Ven

El señor presidente del Consejo: Como el Gobierno tiene presentado un proyecto de ley sobre autonomía cuando este se ponga á discusión entonces S. S. hablará de todo lo que se refiera á autonomía.

El S. Casanova anuncia que ya que para conseguir algo se tiene que imitar la actitud enérgica de Cataluña, será enérgico en sus peticiones.

El presidente del Consejo: Aquí todos anuncian actitudes enérgicas, que á mí no me molestan, pero como todos las anuncian, el Gobierno también será enérgico.

Varios señores diputados formulan ruegos v preguntas de interés local en medio de la más grande desanimación.

Senado

La sesión de aver

En la sesión celebrada ayer tarde, dedica da casi por entero á tratar de las manifestaciones hechas el día anterior por el general Aznar en relación con la situación de Barcolona, se produjo un ruidoso incidente en el que fueron principales actores los Sres. G --

rriga y Fabié. Insistia el general Aznar en pedir la declaración del estado de guerra en Barcelona, y

al preguntar el Sr. Garriga: ¿Es que creen los señores senado, es que

Barcelona se revuelve contra la Patria?, va rias voces contestaron afirmativamente, destacándose la del Sr. Fabié que gritaba: Los de la Liga son los rebeldes.

El Sr. Garriga replicó indignado: Eso es

Y se produjo un escándalo indescripti-

El Sr. Fabié se acerca al escaño del señor Garriga en actitud amenazadora; el Sr. Bas increpa duramente al Sr. Sedó; el Sr. Burgos Mazo grita hasta enronquecer, dirigiéndose al escaño de los regionalistas. De varios lados de la Cámara saien voces de «¡Fuera! ¡Que se vayan!»

El señor presidente del Senado y el del Consejo de ministros, de pie, no consiguen imponer silencio. El escándalo-que hará época en la historia del Senado españoldura diez minutos. De las tribunas salen varios gritos de įviva Españal, que son contestados por la mayoría de los senadores.)

El señor presidente del Consejo, cuando al fin logra hacerse oir, se dirige [al Sr. Garriga y le manifiesta que es imprescindible y urgentisimo que dé una satisfacción á la Cámara retirando sus palabras.

El Sr. Garriga: No rectifico por cobardía, sino por deber. La palabra «mentira» la retiro, y alguna otra que se me haya escapado en el calor de la excitación. (Protestas y rumores.) Pero me considero ofendido por las injurias lanzadas contra la Liga de Cataluña.

El Sr. presidente del Consejo: He visto con dolor el desagradable incidente que acaba de desarrollarse, tan fuera de las prácticas y sin precedente en la historia del Senado. Ya ve el Sr. Garriga; ya ve el señor general Aznar cómo el calor y la exaltación de las pasiones se manifiesta, no sólo en Barcelona, sino tambien en Madrid y en esta Cámara. Ello me invita á pedir á todos que procedan con pru dencia, ayudando al Gobierno á salvar las grandes deficultades presentes.

Por lo demás, creo, Sr. Garriga, que la Liga obra inspirada por el patriotismo; pero bueno será que lo acredite con una serie de actos en este sentido. (Muy bien.)

El jefe del Gobierno termina rogando que se dé por terminado el debate.

El general A znar, atendiendo la indicación del jefe del Gobierno, desiste de continuar su interpelación.

El Sr. Fabié se declara dispuesto á acatar a indicación del presidente del Consejo, aunque sin rectificar en un ápice sus opiniones sobre la Liga catalanista.

El general Primo de Rivera hace uso de la palabra para ponerse del lado del Gobierno en todo lo que se relacione con el manteni. miento del orden y de la tranquilidad pública Ruega al Gobierno que vele por el honor del Ejército, para que éste pueda velar por el honor de la patria. (Muy bien. Aplausos.)

El señor presidente del Consejo agradece las palabras del señor marqués de Estella, y afirma que pone el honor del Ejército sobre todas las cosas.

El Gobierno confía en la prudencia de todos para resolver el grave problema catalán.

El señor ministro de la Guerra defiende al caritán general de Cataluña y dice que él y el Gobierno están de parte de la guarnición de Cataluña para admirarla y para defen-

El Sr. Sedó defiende al Ejército, fundamen to del derecho y garantía de la sociedad. Nosotros-añade-no podríamos sumarnos á la labor suicida de difamar al Ejército.

Nuestra actuación tiende á buscar una nueva estructura social que sea base de un mayor progreso de España. Si creéis ver en nuestras actuaciones a go que no se compagine con vuestro criterio, perdonad las exaltaciones de nuestra pasión patriótica en busca del engrandecimiento de la patria. (Muy bien.)

El señor general Aznar felicita al señor Sedó, y se congratula de haber promovido este debate, que ha dado ocasión al elocuen te senador regionalista á expresarse en los términos patrióticos en que se ha expresado.

El señor presidente da por terminado el debate, se aprueban varios dictámenes de créditos extraordinarios y se levanta la se-

La sesión de hov. Se abre á las cuatro menos cuarto, presi-

diendo el señor general Aznar. Regular concurrencia de senadores. En el banco azul los señores ministros de

Fomento é Instrucción pública. Pensiones extraordinarias.

El señor ministro de la Guerra sube á la tribuna y da lectura á dos proyectos de ley concediendo pensiones extraordinarias de 5.000 pesetas á las viudas y huérfanas de los generales Aldave y Jordana, respectivamente.

El Sr. Tormo censura una Real orden dictada hace pocos días por el ministro de Instrucción, disponiendo la distribución de las 25.000 pesetas que existían en el ministerio citado como producto de la suscripción pública que se abrió en 1905 para erigir un monumento á Cervantes. De esas 35.000 pesetas se destinan 25.000 pesetas á cartillas de la Caja de ahorros postal para distribuirlas en tre los alumnos de las Escuelas públicas de España.

No censura el móvii que ha guiado al ministro actual que ha hecho lo que ninguno de sus predecesores desde 1905 se atrevió ha-

cer; pero considera que no es propio esta transferencia que se hace, cuando en un Real decreto firmado por el doctor Cortezo, ministro entonces, se declaraba que dicha cantidad debia decicarse al monumento del in-

signe autor del Quijote. El señor ministro de Instrucción justifica su resolución por no haber encontrado antecedentes del verdadero objeto á que podía des-

tinarse dicha cantidad. Ofrece que el monumento á Cervantes será propuesto por él, pero que sea hecho por el Estado.

Intervienen en esta discusión los Sres. Gómez Ocaña y Dr. Cortezo rectificando varias veces los oradores que no han intervenido en esta discusión. El Sr, Tormo se lamenta de la escasez de

personal auxiliar en la facultad de Filosofia y y Letras de la Universidad Central y pregunta cuando se van á aumentar las plantillas de profesores auxiliares.

El señor ministro de Instrucción defiende el decreto del 8 del actual sobre plantilla de auxiliares de Universidad.

El Sr. Gómez Ocaña también censura la escasez de personal auxiliar en la Facultad de Medicina.

El Sr. Royo Villanova: Voy á dirigir un ruego que no he avisado á ningún ministro porque no quiero una contestación inmediata y porque se refiere á todo el Gobierno.

Me refiero al famoso expediente de las aguas de Barcelona, del que se habla en unas hojas que se han repartido profusamente en

estos días. Cree el orador que un expediente, en el que interviene una entidad extranjera, debe resolverse en pro ó en contra. Lo que no puede hacerse es taponarlo años y años.

Disculpa á los Gobiernos anteriores que no han resuelto este asunto por la presión de los políticos catalanes.

Anuncia una interpelación sobre este

El señor presidente del Consejo declara que, en efecto, es extraño que no se haya resuelto en cuatro años ese expediente, pero sin duda no ha obedecido á las causas que cree el Sr. Royo Villanova.

Ofrece estudiar el asunto y someterlo al Consejo de ministros y resolverlo en el sentido que más beneficie al vecindario de Barcelona.

Orden del día.

Se aprueba el acta de la anterior. Se pone á debate el dictamen del ferrocarril de la frontera francesa á Algeciras y el señor Allendesalazar consume el primer tur-

no en contra.

Información de Marina

Firma del Rey. Han sido firmados por S. M. los siguientes

Concediendo la gran cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, al contraalmirante de la Armada D. José Rivera y Alvarez de Cane-

ro y á D. Manuel Allende y Riveros. Propuesta de ascenso á su inmediato empleo del teniente auditor de tercera clase don

José Gandarillas y Estrada. Idem id. del capellán mayor D. Antonio

López Carrascosa. Idem id. del teniente coronel de Artilleria de la Armada D. Diego de Lora y Ristory. Idem id. del comandante de Infanteria de

Marina D. Mónico Minguez Aicardgo. Concesión de cruces del Mérito naval, con distintivo blanco, pensionadas, á los capitanes de corbeta D. Ramón de la Fuente y Herrera, D. Arturo Armada y López y D. Pedro María Cardona v Prieto v al teniente de Infantsría de

Noticias teatrales.

Marina D. Carlos Domínguez y Muñoz.

Hoy jueves, en función 28 del turno segundo, á las nueve y media de la noche, se pondrá en escena «El secreto de Susana», la deliciosa ópera en un acto de Wolff Ferrari, cada día más celebrada por los «dilettanti», y la popular ópera de Leoncavallo «Payasos».

Cantarán la primera los notables artistas señorita Barti y Sres. Brias y Azzolini, y los «Payasos» los célebres cantantes señorita Nieto y Sres. Zenatello, Brias, Corts y Del Pozo.

Se prepara «Madame Buterfly» para debut de la célebre artista Carmen Melis.

Compañía de Francisco Morano. - Hoy jueves, en la sección de las cinco y media, se pondrá en escena la comedia de los hermanos Quintero «El centenario». Por la noche, á las diez, se verificará el estreno de la comedia castellana en tres actos, en prosa, escrita por José Tellaeche y Antonio Navarro, titulada «Viejas leyes», con el siguiente reparto:

Maria Cruz, Amparo F. Villegas; Rosario, Raquel Martinez; Doña Rosa, Elena Rodriguez; Emilia, Concha Villar; Carola, Pura F. Villegas; Enriqueta, Eloisa Vigo; Satur, Carmen Tejada; Dámasa, Patrocinio Rico; Carmencita, Carmen de Armenta; Una doncella, Eugenia Fraile; Don Gaspar, Francisco Morano; Luis, Juan Aguado; Don Hipólito, Manuel Vigo; Curruca, Víctor Pastor; Ramón?

Gonzalo Llorens; Antonio, José María de Monteagudo; José María, Manuel Martin Vara, El Mochil, Fernando Porredón (hijo), Angel Bueno, Marcial Morano; Pedrote, Ernesto Alvarez; Sebastián, Francisco del Peral; Mozos y mozas del pueblo.-La acción del primero y tercer actos se supone en Valdemontes; la del segundo, en Madrid.

Este estreno, que ha despertado gran expectación á juzgar por el gran pedido de localidades, ha de constituir seguramente un acontecimiento teatral.

TARA Mañana viernes por la noche, función correspondiente al abono benéfico-aristocrático, primera representación de la comedia de Parellada «En un lugar de la Mancha...» (tres actos) y despedida de la notable artista Se-

Pasado mañana sábado, por la noche, «Cobardias» y debut de Mary-Foce'a.

ta

la

ie

10

38

01

al

ti-

r-

el

INFANTA ISABEL «Un drama de Calderón» es el éxito más definitivo, verdadero éxito cómico que llena todas las noches el teatro de la calle del Barquillo; el público no cesa de reir durante dos

Hoy jueves, tarde y noche, «Un drama de Calderón».

Pasado mañana sábado, por la tarde, se verificará la primera representación en esta temporada de la graciosisima historieta cómica en dos actos, original de Ramón López Montenegro y Ramón Peña, titulada «El as censor, obra que obtuvo el año pasado un extraordinario éxito de risa, alcanzando la 60 representación.

NOTAS POLITICAS

Informes de Gobernación.—El Sr. Gi-meno, mejorado.

El Sr. Lladó manifestó á medio día que había visitado al Sr. Gimeno, encontrándolo

muy mejorado. De provincias no tenía ninguna noticia de

En Barcelona hay normalidad completa. Los lacitos y otras insignias van desapare-

Censejo en Palacio. Esta mañana se celebró Consejo de minis-

tros en Palacio, presidido por S. M. El presidente del Consejo pronunció en dicho acto el acostumbrado discurso resumen de política interior y exterior, en el que se ocupó principalmente de los debates desarrollados en las Cortes los días últimos y de

los sucesos de Barcelona. Al términar el Consejo S. M. firmó varios decretos que publicamos por separado.

La mañana del presidente. Después de celebrado el Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey, el jefe del Gobierno marchó al ministerio de Estado.

Recibió al embajador de Inglaterra, con quien conferenció detenidamente, y luego re cibló á los repórters.

Manifestó á éstos que el Consejo de ministros de Palacio no había ofrecido ninguna nota saliente. Se había limitado aquél en su discurso á hacer un resumen de política exterior, examinando detenidamente al entrar en esta segunda parte los debates parlamenta-

Al Consejo no habían asistido los ministros de Hacienda y Gobernación por seguir en-

Iba esta tarde al Congreso á ver lo que pasa, aunque tenía que decir que no tenía anuncios de nada,

El plan del Gobierno. Al retirarse anoche del Congreso y contestando á los propósitos obstruccionistas de los catalanistas, hizo el presidente del Consejo la siguiente declaración:

-En el mes de Febrero habrá 16 sesiones, y en Marzo, cuando llevemos ocho días, ó sea después de 24 sesiones, decidiremos, si es preciso, acudir á la sesión permanente. Es más difícil obstruir que discutir, y en cuanto á las retiradas, la experiencia me ha demostrado que son ineficaces.

En resumen: que no podemos vivir con el presupuesto de 1914, y que hay que aprovechar todas las horas.

La concesión de la autonomía.

Las secciones del Congreso, en su reunión de ayer, eligieron la Comisión que ha de entender en el proyecto de ley del Gobierno sobre organización de la autonomía municipal y regional.

Fueron designados para formarla los señores Alcalá Zamora, Sala, marqués de Villabrágima, Ortega Gasset, Artiñano, Raventós, Kindelán, Bilbao, Benitez de Lugo, Martinez de Velasco, López Monis, Montañés, Pérez Oliva y Centeno.

La Comisión se reunió á última hora de la tarde quedando constituída.

Fueron designados: presidente, el Sr. Alcalá Zamora, y secretario, el marqués de Villabrágima.

Como la Comisión, por su carácter especial, no puede designar ponencias ningunas, se acordó, á fin de ganar tiempo é imprimir mayor rapidez á los trabajos, encargar á algunos de los individuos de la Comisión el estudio de diversos extremos del proyecto.

El marqués de Villabrágima se ocupara de la organización municipal.

El Sr. Martinez de Velasco, de la autonomía municipal.

El Sr. Benitez de Lugo, de las Haciendas locales. El Sr. Centeno, de las reglas generales de

autonomía. Del Estatuto catalán se ocuparán los individuos de la Comisión que representan distritos catalanes, y especialmente el señor

El Sr. Bilbao se ocupará del Estatuto de las Vascongadas y Navarra.

El dictamen.

Mañana viernes quedará ultimado por la Comisión el dictamen. Así, pues, el martes podrá empezar á discutirse. Algunos vocales salvarán su criterio en diversos puntos.

A propuesta del marqués de Villabrágima, que actuará de secretario de la Comisión, se reproducirá integramente el proyecto, para facilitar la presentación de enmiendas.

Otras Comisiones parlamentarias.

También fueron elegidas aver por las secciones del Congreso las Comisiones siguien-

Régimen fiscal de la propiedad inmueble: Sres. Prieto, Martín Velandia, Llarí, García Vaso, Pérez Crespo, Estévez, Martinez Acacio, García Guijarro, Ordóñez, Rahola, Azpeitia, Espin, Alba y Zabala.

Para la Comisión que ha de dictaminar sobre el decreto suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona fueron designados los Sres. Rivas Mateos, Fatás, Francos Rodríguez, Benitez de Lugo, Azpeitia, Rodríguez Cid y Pérez Oliva.

Nombramiento acertado. El ex diputado á Cortes y ex gobernador de Barcelona D. Francisco Manzano ha sido nombrado inspector general de Instrucción pública y especial de Escuelas de Artes industriales y de Arte é Industrias.

Suplicatorio concedido.

En la sesión secreta celebrada anoche por el Congreso fué concedido el suplicatorio demandado para proceder contra el Sr. García Morales.

Comienza la obstrucción.

De conformidad con el plan de conducta que se han trazado los regionalistas, al comenzar á discutirse en el Congreso las obligaciones generales, el Sr. Cambó hizo observaciones diversas á la totalidad, ocupándose de los créditos globales y de los recursos extraordinarios para obras públicas y puertos.

Por su parte, el Sr. Ventosa anunció la presentación de una proposición incidental encaminada á alterar el orden en la discusión de las Presupuestos.

Le contestó el Sr. Sánchez Guerra que el Reglamento es el que señala el orden de es-

La proposición será discutida al entrar el Congreso en la discusión de los presupues-

DE PALACIO

Su Majestad el Rey ha presidido el Consejo de ministros.

Después recibió en audiencia al marqués de Urquijo y al coronel D. Pablo Cogolludo, que marcha á Africa á mandar fuerzas indí-

Ha recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad el gentilhombre de Cámara de Su Majestad é intendenta de división D. Enrique Fernández de la Riva.

Ofrecieron sus respetos á S. M. la Reina doña María Cristina la marquesa de Torrelaguna v la señora dei general Ochando con

Ha tenido audiencia con S. M. la Reina la duquesa de Victoria.

El día de la Candelaria, á las once de la mañana, habrá en Palacio capilla pública.

DE SOCIEDAD

Se ha celebrado en la parroquia de la Concepción la de la encantadora señorita María Teresa Téllez-Girón y Fernández de Córdoba, hija de la duquesa viuda de Uceda, con D. Iván de Bustos y Ruiz de Arana, duque de Estremera, hijo de los marqueses de Cor-

Fueron apadrinados por la madre de la novia y el padre del novio, actuando como testigos, por parte de ella, los duques de Medinaceli, Hijar y Osuna, el conde de Peña. randa de Bracamonte y D. Gabriel Squella, y por parte del novio, los duques de Baena, Andria y Pastrana y los marqueses de Velada y de Castromonte.

TEATRO REAL

Festival de la Prensa.

La función de ayer tarde en el Real estaba consagrada á la música española exclusivamente. El programa-que ya conocen nuestros lectores-era sencillamente magnifico, y tan largo que, solamente la enumeración de artistas v obras, ocuparia toda una columna. Por eso, dado el poco espacio de que disponemos, vamos á dar tan solo una idea muy igera de ella, confiando en que la mayoría de los lectores estuvieron ayer tarde en el

El teatro estaba lleno hasta los topes, como suele decirse. Ni una butaca, ni un palco, ni un «paraiso» vacio; y eso que sabemos de muchos que se quedaron sin entrar.

En primer lugar, la orquesta ejecutó primo-

rosamente la overtura de la zarzuela «El primer día feliz», haciéndose aplaudir mucho en unión de Saco de! Valle, que dirigió la preciosa página musical de Cabailero.

Luego María Gay cantó bien «Clavelitos», y Ester Mazzoleni se hizo aplaudir mucho en «Las dos princesas» (Soleá), que dijo primorosamente, como ella sabe hacerio. Moriche el joven y excelente tenor, tuvo que repetir «Malos quereres» entre una descomunal ovación, producida por su bellísima voz y su gran arte.

Después se puso en escena «La bruja» del inmortal Chapi, que desempeñaron primorosamente la Roggero, la Gay, la cada vez más guapa y mejor cantante Ofelia Nieto, el gran Schipa-que suspiró la jota y tuvo que repetirla-entusiasmó al público en varios momentos. Carles del Pozo, muy cómico y muy artista; Rossi Morel i, Bettoni y los demás, acertados y todo muy bien dirigido por el maestro Barrera y el director de escena Fernández de la Puente.

El concierto de violín por Manolo Quiroga fué un prodigio de fino arte, tanto en las dos piezas de Sarasate como en la danza española de Granados. Se le aplaudió mucho y cor mucha justicia.

El fermidable De Muro cantó el «racento» de la «Canción del Olvido» con su voz potente y sus pulmones archipotentisimos y no puede estar desconiento del público, que le celebró más de lo que merecía.

Ofelia Nieto tuvo que bisar la canción de Marianela después de una cariñosa ovación. Corts, con su bonita, extensa v bien timbrada voz, cantó la «Serenata de los soldados» y rivalizó con Schipa y el ya célebre

Moriche en maestria y arte. Todos, y el maestro Serrano que dirigió su obra, fueron muy aplaudidos al final de la simpática función.

NARCISO GRIFOL

Firma de S. M.

Han sido firmados por S. M. los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Insticia: Haciendo merced del título de vizconde de Forjas á favor de D. Juan María Forgas y Frí-

gola para si, sus hijos y sucesores legitimos. -Idem idem del título de marqués de Amutrío à favor de D. Luis de Urquijo y Ussía, para si, sus hijos y sucesores legitimos.

Notas de Guerra

Rectificación.

El capitán general de la cuarta región ha solicitado respetuosamente del señor ministro de la Guerra que haga rectificar, desmintiéndola, la noticia publicada en «A B C» sobre la visita que dice le hizo á aquella autoridad una Comisión de oficiales, presidida por el teniente coronel de Estado Mayor, pidiendo el estado de guerra, así como que á continuación hicieran idéntica visita al gobernador civil de Barcelona.

Destinos.

Se autoriza cambien enrre si de destinos los tenientes de Ingenieros D. Antonio Garcia y D. José Luna y los del mismo empleo y Cuerpo D. José María Gil y D. Francisco Lo-

Se concede la vuelta á activo al comandante de Caballería D. José de Otondo y a capitán de Ingenieros D. Ernesto de Prada.

Pasa á supernumerario el capitán de Ingeniero D. Luis Dávila.

Pasa á reemplazo, por enfermo, el escribiente de Oficinas Militares D. Rafael Yagües

Organización.

Se dispone que el Escuadrón de Caballería destinado en Mallorca se sitúe en Mahón y que Mercadal se destaque un batallón del Regimiento de Infantería de Mahón.

Retiros.

Se concede el retiro con el empleo de archivero tercero al oficial primero de Oficinas Militares D. José Jiménez Fabregat.

Exámenes.

Se nombra el Tribunal examinador para las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Veterinaria Militar.

Proyectos de ley.

El ministro de la Guerra leerá esta tarde en el Senado, dos proyectos de ley concediendo pensión de 5.000 pesetas anuales á la viuda de los generales Jordana y García Aldave.

La Bolsa

		-
COTIZACION OFICIAL	DÍA 27	DIA30
Fin corriente	00 00 77 95	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales > E de 25.000 > > D de 12.500 > > C de 5.000 > > B de 2.500 > > A de 500 > > G y H de 100 y 200 > En diferentes series	77 00 77 50 77 50 79 35 79 50 79 75 78 50 79 75	77 00 77 80 77 75 79 75 80 10 80 15 80 00 00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25,000 ptas.nominales D de 12,500 > C de 5,000 > B de 2,500 > A de 500 > En diferentes series	00 00 00 00 00 00 00 00 88 00 00 00	89 00 00 00 00 00 89 25 89 00 89 00
5 por 100 amortizable.	201	33
Serie F de 50,000 ptas, nominales * E de 25,000 > * D de 12,500 > * C de 5,000 > * B de 2,500 > * A de 500 > En diferentes series	96 25 96 25 96 25 96 25 96 25 96 50 00 00	00 00 95 00 95 40 95 85 00 00 95 75 00 00
Bancos y Sociedades.	200	
Cédulas hipotecarias al 4 por 1 Acciones del Banco de España Idem del Río de la Plata Idem de la Comp.ª A. de Tabacos. Azucareras preferentes Idem ordinarias Idem obligaciones	00 00 490 00 000 00 297 50 00 00 00 00 00 00	108 00 000 00 000 00 000 50 90 00 00 00 00 00
Cambios sobre el Extran-		
Paris, á la vista	91 50 23 78	91 64 23 00

ESPECTACULOS

REAL.—A las nueve, Sinfonía y primer acto de «El barbero de Sevilla», segundo acto de «Manon», tercer acto de «Tosca» y can-

ESPANOL.-A las seis y media, Todo lo vence el amor ó La pata de cabra. A las diez, Don Alvaro ó La fuerza del

CENTRO.-Compañía de Francisco Morano.-A las diez, El centenario. A las cinco y media, El intérprete de Hamlet

PRINCESA.-Compañía Guerrero-Mendoza.-A las seis (función especial á precios especiales), Ramuncho.

APOLO-A las seis y cuarto, El rey que ra-

A las diez y cuarto, Trianerías.

Servicios de la Companía Trasatlàntica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-Yok.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracuz, y de Habana para Coruña Gijón v Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) ara Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janejr

Además de los indicados servicios, la Compañía Tras atlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New-York, puertos cantábricos á New York y la Línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más f vorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamie? to muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía También se admite carga y se expiden pasajes para to

dos los puertos del mundo, servidos por líneas regulaes

Las fechas de salida se anunciarán con la debida o po

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S W .- Constructores de buques le todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones-Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje do Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-Ernaña fábrica de cartuchos metánicos de Birmingham; fabrica de cañones de tiro ido y emetralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de

d; d fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal

y Eynsford .-- Buques de guerra construídos en los Astillero di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruanos «Burik», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos para el gobierno chinelo (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos, «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite» crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.



CAMARAS Y NEUMATICOS PARA AUTOMOVILES Y BICICLETAS concesionarios para la venta de los

MADRID Colle de Alcolá, número 73 MACIZOS PIRELTI TOS PRIMEROS DE FABRICACION NACIONAL

BARCELONA Ronda de la Universidad.

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capit | so ial: 1.000.000 ptas.

Director-Gerente:



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro maritimo y de transporte en general, por importante que sea la de la Sociedad cantidad de la operación.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERE-SADO. - LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados. Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con e SEGURIDAD Y RAPIDEZ n as liquidaciones de siniestros máximum de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

> SERVICIO QUINCENAL fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans

> Este servicio lo practican los vapores correos
> MIGUEL M. PINILLOS de 4.500 toneladas .
>
> CONDE WIFREDO de 5.000 id.

de 8.000

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores INFANTA ISABEL. . . . de 10.000 toneladas (dos hélices). BARCELONA. de 7.500 id. CACIZ de 7.500 id. VALBANERA. de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

BALMES.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios. - En Barcelona, Sr. D. Romand bosch y Alsina. - En Valencia, Sres. Requena é Hijos. - En Málaga Sra. Viuda de P. Lopez Ortiz. En Cáciz, Gerente de la Compañía San Agustia.

VIAJES ITINERARIOS COM-BINADOS

Norte, Centro

Sur América

(Societá riunite Florio, Rubattino e Lloyd Italiano)

"LA VELOCE,

Barcelona: Sres. Parés y C.ª Rambla de Sta. Mónica, 18 Madrid: Don Pedro Ramognino, Alcalá, número 47.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249 Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Bantander, Sevilla, Málaga, Ali-

cante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

Compañía Anénima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas

las poblaciones importantes.

Manufactura Mecanica Eibarres

Escopetas finas de

Caza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REAL GASA

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires



SOCIEDAD ANONIM A

CAPITAL: LIRAS 22.000.000 Domicilio sociali TORINO, Via Cuneo 20 Astilleros en SPEZIA (Muggiano) Talleras mecánicos y fundición: TORINO, Vía Cuneo 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE Torpederos Sumergibles y Motores marinos de

como los que surte á las Armadas BRASILENA, BRITANICA, DANESA, ESPANOLA, ITALIANA,

NORTE AMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques Motores de combustión tipo Marino para Buques de Guerra y Mercantes DIRECCIONES

ASTILLEROS Correspondencia: Spezia (Italia) Telegramas: Austoscati-Perlusola Telefono: 228-275-Spezia

Telegramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 240 2498 6501-Torino

TALLERES MECANICOS Y FUN-Códigos: A B C (5th. Edic.) Liebers-Western Union.



GA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SNTANDER

Agentes de la compañía Transmediterránea de Barcelona.-Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.-Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Direcció i "elegono non cas A partado de Correos, núm. 74

SANTANDER

Teléfono, núm. 685